

Extracto V-80-2024

 <https://diarioavisoslegales.cl/avisos/extracto-v-80-2024-3>

Fecha de publicación: 05/12/2024

19° Juzgado Civil Santiago, causa V-80-2024. Por sentencia 8 abril 2024, Se autoriza doña ROSALIA DEL CARMEN CARO GATICA, individualizada, curadora general, legítima y definitiva de CAMILO ALBERTO ANTECAO CARO cedula identidad 16.087.503 - 8, para enajene derechos que le corresponden en propiedad departamento N 208 de tercer y cuarto piso dúplex, Block A perteneciente a la Copropiedad 17, Lote cero uno de manzana F, de Población Cardenal Raúl Silva Henríquez”, Etapa III, Comuna Cerrillos, Región Metropolitana, hoy con ingreso por Avenida Costanera Norte Zanjón de la Aguada N 415, inscrita fojas 27945 N°40966 año 2021, en registro propiedad conservador Bienes Raíces Santiago. Derechos correspondientes 4,1625% sobre bien individualizado deben rematarse pública subasta, precio no inferior UF 45,83, pagadero estrictamente al contado y de acuerdo a bases remate. El secretario 13-11-2024.